



## Enmienda No. 1

### Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-005-2018

#### Adquisición de "Suministro de Combustible para vehículos y motocicletas del SAR a nivel nacional y como servicio conexo el llenado en sitio de plantas generadoras del SAR"

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a todos los potenciales oferentes que retiraron las bases para presentar oferta en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-005-2018 Adquisición de "Suministro de Combustible para vehículos y motocicletas del SAR a nivel nacional y como servicio conexo el llenado en sitio de plantas generadoras del SAR" y en atención a lo dispuesto en el Artículo 105 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado y las cláusulas 7 y 8 del pliego de condiciones de la licitación, hace saber:

1. Se modifica la Sección II. Datos de la Licitación DDL, Cláusulas IAO 23.2; 24.1, 27.1 ampliando la fecha límite para presentación de ofertas. En tal sentido deberá leerse así:

IAO 23.2 (c)	<p>Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:</p> <p><b>PARTE CENTRAL:</b> SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR). Tegucigalpa MDC. Francisco Morazán Honduras C.A.</p> <p><b>ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:</b> Nombre de la empresa oferente, dirección completa, Número de teléfono, número de fax y correo Electrónico.</p> <p><b>ESQUINA SUPERIOR DERECHA:</b> Identificar si el contenido es ORIGINAL, PRIMERA COPIA, en la ESQUINA INFERIOR OFERTA PARA LA</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LPN-SAR-005-2018, Adquisición de "Suministro de Combustible para vehículos y motocicletas del SAR a nivel nacional y como servicio conexo el llenado en sitio de plantas generadoras del SAR"</p> <p><b>ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA:</b> Abrir hasta el 13 de abril de 2018 a las 2:00 p.m. horas, Oficinas de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera del SAR.</p>
--------------	--

Servicio de Administración de Rentas  
Tributar es ProgreSAR

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2238-2150  
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594  
www.sar.gob.hn



IAO 24.1	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: <b>Lic. Abner Ordoñez,</b></p> <p><b>Dirección Nacional Administrativa Financiera del SAR</b></p> <p>Dirección: <b>Servicio de Administración de Rentas (SAR), Tercer Nivel, Residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contiguo a la ENEE.</b></p> <p>Número del Piso/Oficina: <b>3° Tercer Nivel, oficinas de la Dirección Nacional Administrativa Financiera del SAR.</b></p> <p>Ciudad: <b>Tegucigalpa M.D.C.</b></p> <p>Código postal: <b>N/A</b></p> <p>País: <b>Honduras, C.A.</b></p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es: <b>viernes trece (13) de abril de 2018.</b></p> <p>Hora: <b>2:00 p.m. no se recibirán ofertas después de la fecha y hora límite establecida para su presentación.</b></p>
IAO 27.1	<p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: <b>Servicio de Administración de Rentas (SAR), Tercer Nivel, residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contiguo a la ENEE.</b></p> <p>Número del Piso/Oficina: <b>3° Tercer Nivel, oficinas de la Dirección Nacional Administrativa Financiera del SAR.</b></p> <p>Ciudad: <b>Tegucigalpa M.D.C.</b></p> <p>Fecha: <b>viernes trece (13) de abril de 2018.</b></p> <p>Hora: <b>2:00 p.m.</b></p> <p>El acto de recepción y apertura de ofertas estará presidido por el Director Nacional Administrativo Financiero del SAR o el representante autorizado que el designe, con la asistencia de los miembros de la Comisión de Licitaciones y de los oferentes o sus representantes legales.</p> <p>La Audiencia de la recepción de los sobres sellados se realizará con la presencia mínima de <b>DOS (2)</b> ofertas recibidas, los proponentes que presenten ofertas después de la hora límite para la presentación y apertura no serán recibidas, la comisión evaluadora determinará después de realizar toda la evaluación cuál de las ofertas cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros para poder ser adjudicada.</p>

Tegucigalpa M.D.C., miércoles 21 de marzo de 2018

  
  
Licenciado Abner Zacarías Ordoñez  
Director Nacional Administrativo Financiero  
ACUERDO DE DELEGACIÓN NO. SAR-388-2017

